

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1536/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONCEJO DELIBERANTE DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, remite copia de la comunicación n° 30/14 por la que manifiesta su interés en que la Cámara de Diputados de la Nación dé tratamiento al Proyecto de Ley 5110-D-2013 que tiene como finalidad la creación de un régimen previsional especial para los trabajadores de los centros de esquí.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

BERARDI	CONTRERAS	DOÑATE	FERNANDEZ	LOPEZ	MARINAO
MILESI	PAZ	PEREIRA	SGRABLICH	URIA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2015